



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano".

Objeto:

Auditar el procedimiento para la adquisición de bienes o servicios en el marco de la emergencia sanitaria

Período auditado:

Desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el 31 de Mayo del presente

Normativa relevante:

- ✓ Ley N° 2.095
(BOCBA N° 2557).
- ✓ Ley N° 6.301
(BOCBA N° 5867).
- ✓ DNU N° 1-
GCABA/2020
(BOCBA N° 5823).
- ✓ DNU N° 8-
GCABA/2020
(BOCBA N° 5890).

Equipo auditor:

Autoridad Máxima de la UAIMHF:

Cdor. Gustavo Szuchter

Subgerentes

Operativos

Sr. Julio Skuarek

Lic. María Paula
Fernández

Jefa de equipo:

Lic. Luciana M. Latella
Frías

Equipo de Trabajo:

Prof. Augusto Pirchi

Lic. Georgina Tarache
Piñeros

Ppto. Alfonsina Monti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 14/20

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Alcance:

2.1. Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en el Ministerio de Hacienda y Finanzas. El período auditado comprende las tramitaciones efectuadas por las áreas desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo del presente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la revisión de las órdenes de compra del MHFGC llevadas a cabo dentro del período auditado (anexo II), surge que las mismas corresponden a los siguientes convenios marco:

• ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE TOCADOR Y PERFUMERÍA: convenio 623-21-CM20, Proceso de compra 623-1215-LPU19

• ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA: convenio 623-48-CM19, Proceso de compra 623-1394- LPU18

La suma de órdenes de compra consultadas (Ver anexo II) asciende a un total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 224.318,50). Del monto mencionado, CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 59.123,61) corresponden al período auditado.

En cada licitación se analizaron sus expedientes de tramitación, sus pliegos y las actualizaciones de precios e incremento de stock correspondientes a los renglones adquiridos a través de las órdenes de compra mencionadas.

Del análisis efectuado a dichas órdenes de compra se desprende que las mismas fueron efectuadas de acuerdo a la normativa vigente en la materia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo N° I 14-UAIMHF/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.